

Referencia para citar la publicación:
García Aretio, L. (2012): ¿Por qué el plagio en la EaD? [Contextos
Universitarios Mediados](#), nº 12,12 (ISSN: 2340-552X)

¿Por qué el plagio en la EaD?

Lorenzo García Aretio

*Titular de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (CUED)
UNED*



Hace bastantes años (década de los noventa del pasado siglo) me llevaba grandes disgustos cuando en los inicios de Internet en las universidades detectaba textos literales o parafraseados rudamente, de escritos míos que ni siquiera eran citados. Afortunadamente, ya no me llevo disgusto alguno, aún reconociendo que se trata de prácticas detestables. Alguien ante estas prácticas sugiere que, en efecto, la red está llena de piratería. Perdón, esto no es “piratería” en la forma que hoy se entiende. Si yo me bajo ilegalmente de la red una pieza musical, estoy “pirateando” pero no suplanto al cantante, a la cantante o al director de orquesta.

Cuando fotocopio un libro sujeto a derechos editoriales, igualmente estoy “pirateando”. Y si ese libro fotocopiado lo cuelgo en la red sin permisos, mayor delito. Sin embargo, en ninguno de esos casos suplanto nada ni a

nadie, a no ser que eliminase el nombre del autor del texto. En consecuencia, en estos casos si me atrevo a poner mi nombre en la cabecera del libro o artículo de otro, mayor delito. Los juristas lo deben calificar.

Tras tres entradas en este blog referidas a mi perspectiva sobre el compartir desde la Universidad (son las entradas inmediatamente anteriores a ésta), a esa defensa del compartir hay que ponerle un pero o una cautela. Sinceramente, creo yo, y muchos de ustedes, que desde la Universidad debemos luchar también por la ética y por el respeto al trabajo de los demás, por evitar el plagio, por citar siempre la fuente. Trabajar con otros y desde el trabajo de otros jamás debe traducirse en aprovecharnos de otros sin reconocerlos debidamente.

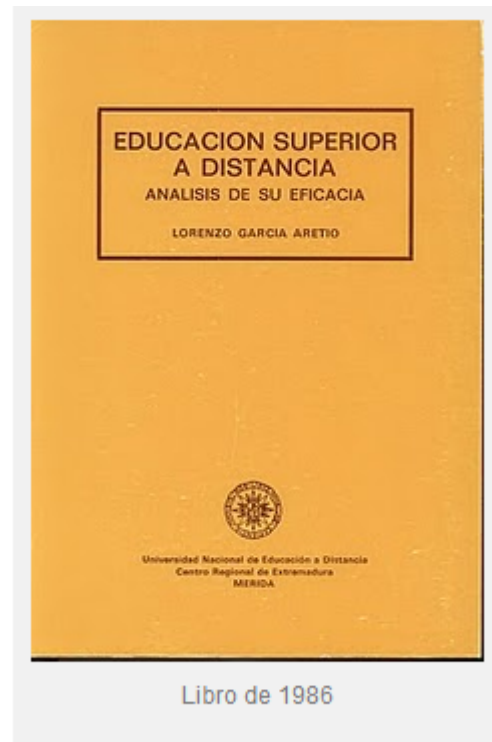
Pues a eso voy. A lo que quiero referirme en este *post* es a la apropiación que otros pueden hacer de las ideas de uno, sin ni siquiera citarlo. Se trata de presentar una obra ajena o parte de ella como si fuese original y propia. O lo que hacen bastantes, en un artículo o en un capítulo de libro se escribe, copiando de otro(s), párrafos y apartados (literales o parafraseados) y al artículo original se le cita un par de veces, y listo. Pretendiendo así mostrar que el trabajo y conjunto de las ideas allí vertidas son propias.

Cuando en mi caso, como en tantos otros de académicos con producción científica, que para producir un artículo o capítulo de libro hemos tenido que consultar multitud de fuentes y observamos que en escritos posteriores nos dan el “premio” de ser citados una vez, cuando en realidad, el resto del artículo se alimenta de todas las ideas, citas y referencias utilizadas en el trabajo original. Es decir, citando fuentes de fuente, pero sin nombrar esta última. Esto es plagio, es decir, esto es copiar algo que no nos pertenece y nos hacemos pasar por el autor de ello.

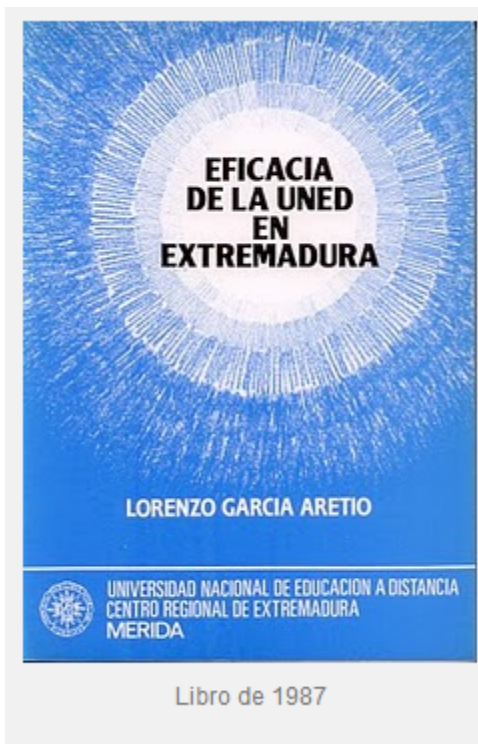
Cierto que en numerosas ocasiones cuando se están redactando trabajos académico al consultar fuentes te encuentras con otras de sumo interés que pueden ser aprovechadas, pero siempre que se localice y consulte el original y no sea mera copia de lo trabajado por otro. En este último caso habría que referir esa fuente indicando (citado por...).

En lo que a mi persona respecta, bien saben que llevo muchos años estudiando y escribiendo sobre “educación a distancia”, sus fundamentos, estructuras, componentes, posibilidades, etc. Tristemente en lengua española hasta hace no demasiados años la literatura sobre el particular era bien escasa. Claro, ha sucedido que hoy Internet nos está permitiendo acercarnos a textos con cierta “edad” que han sido colgados, bien como fruto de que, por ejemplo, las ponencias, comunicaciones, presentaciones de congresos, jornadas, seminarios, etc., pasados se han publicado en la red; bien porque un determinado libro o artículo de hace unos años se publica ahora en Internet. Y ahí se descubren muchas cosas.

Les cuento alguna anécdota relacionada con prácticas que en el mundo universitario deberíamos detestar aún cuando algunos hacen pocos ascos a las mismas. En un país latinoamericano, hace algo más de diez años



participaba en un grupo de estudio y análisis de la educación a distancia. Yo impartía una de las ponencias. En una rueda de intervenciones de los miembros del grupo (quizás unos 25) cada uno iba señalando aspectos relevantes sobre su visión de la EaD. Aquella sesión ya se venía haciendo un poco tediosa por las largas intervenciones de unos y otros. El cansancio se iba apoderando de todos cuando una de las intervenciones vino a decir que en su institución tras amplios estudios, análisis y debates al respecto habían consensuado entre todos entender la Educación a Distancia como *“un sistema tecnológico de comunicación masiva y bidireccional que sustituye la interacción personal en el aula de profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que propician el aprendizaje autónomo de los estudiantes”*. Salté como un resorte de mi asiento. La definición era literalmente la que yo venía trabajando desde 1985/86. Naturalmente, no me hubiese importado, más bien al contrario, me hubiese honrado, que esa institución, tras los sesudos y laboriosos debates acordase acoger como propia la definición del Dr. García Aretio, ¿no les parece? Bueno, ya pueden imaginar lo que allí señalé respecto al trabajo universitario serio, riguroso y honesto. Hace pocos meses algún asistente a aquella sesión me recordaba aquella embarazosa situación.



En fin, otra segunda anécdota. En otro país hermano de América Latina iba a impartir un seminario sobre investigación en la EaD. Se realiza el acto de inauguración del seminario y seguidamente comienzo con la primera sesión de presentación general del esquema de los contenidos que íbamos a tratar y de la metodología que seguiríamos. Finalizada esta sesión, se produce el receso para tomar un café. En ese tiempo se acerca a mí un amable participante en el grupo que con la mejor intención de ayudarme, me dice privadamente, más o menos:

“Profesor, hace como un par de meses tuve ocasión de participar en un seminario sobre investigación en educación (en general) aquí en mi país. El protagonista principal del seminario fue un profesor español (omito el nombre) excelente que nos facilitó clarísimos materiales, etc... Yo sólo querría mostrarle este

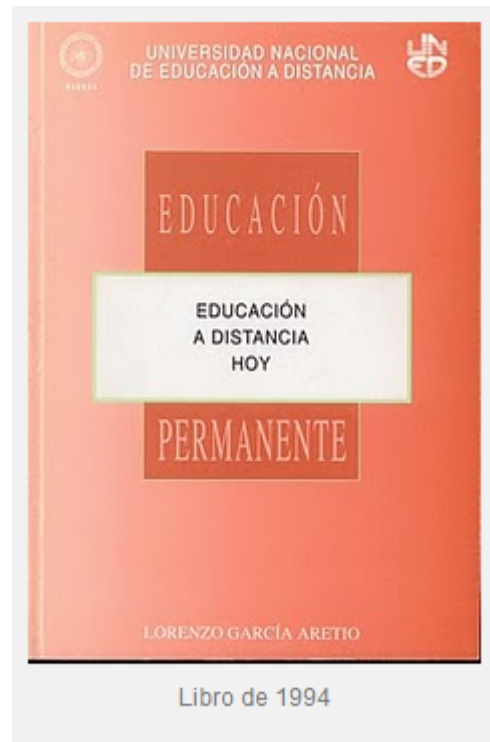
esquema que nos facilitó que fue la guía de todas sus presentaciones. Vea que se trata de un estupendo esquema que todos valoramos altamente y que honestamente pienso que a usted le vendría bien para este seminario que hoy arranca”.

Miré el esquema, una hoja fotocopiada de un artículo o libro, y le pregunté: *¿supongo que el profesor les indicaría la autoría de este esquema, no?; respondió: “pues no, todos asumimos que el esquema sería suyo, dado que no hizo aclaración al respecto”.*

En fin, metí la mano en mi portafolios donde llevaba el material que utilizaría en el seminario, y saqué un libro al que todos ustedes pueden acceder ahora en línea, [“Educación a distancia hoy”](#). El esquema que tanto valoró el amable participante que quiso ayudarme con el mismo, fue fotocopiado de ese libro. Pueden mirarlo ustedes si acceden en línea al texto indicado y abren “Documento_11.pdf” y miran la pág. 609. Naturalmente, de esa página, fue convenientemente borrado el título del libro y mi nombre.

Pues bien, he tenido alguna paciencia de mirar por ahí libros y artículos sobre temas, por ejemplo, relativos al concepto de educación a distancia o a la historia de la misma. No acabo de entender que se traten de escribir artículos enteros o capítulos de libros sin aportar casi nada nuevo, cuando eso está ya tratado ampliamente en nuestra lengua desde años antes. Se me cita, en algún caso (a mí igual que a otros), como premio, pero luego se utilizan las ideas y todas (o casi) las citas y referencias que en su momento llegamos a trabajar.

Recuerdo que hace varios años asistía a un congreso en otro país latinoamericano (me movía entonces mucho por esas queridas tierras) sobre estas cosas. En aquella ocasión me acompañaba mi esposa. En una de las exposiciones (primera mesa o panel), que no sé cómo la aguanté entera, uno de los miembros de la mesa presentaba un PowerPoint extraído íntegramente (literalmente) de ideas mías vertidas en otro libro. En la última diapositiva se señalaban en letra poco visible (se trataba de un salón grande con más de 400 personas) algo así como “Bibliografía” y aparecían cuatro referencias, una de ellas, menos mal, la mía. Ante tanta gente evité pronunciarme públicamente, tampoco le dije nada privadamente a la autora. Entiendo que la expositora no debía saber que yo estaba allí presente (aún yo no había intervenido). En ese momento le prometía a mi esposa, sentada conmigo hacia el final de la sala, que trataría de poner online todo lo que me dejaran los derechos editoriales y fuera posible con el fin de paliar estos daños. De ahí el intento y barrido que hice en su momento [en este](#)



Libro de 1994

[sitio, VER](#). Aquel esfuerzo, que fue costoso, no pude concluirlo como me hubiese gustado, mostrando toda la producción en línea.

Aunque en 1985 ya publicábamos el primer libro sobre estos temas, “Licenciados extremeños de la UNED”, fue en 1986 cuando en el libro [“Educación Superior a Distancia. Análisis de su eficacia” \(236 pp.\)](#) ya traté de realizar un recorrido conceptual en torno a la EaD, al igual que un repaso histórico a esta modalidad. Sobre la conceptualización, en 1987 completábamos lo señalado un año antes, [AQUÍ](#). Y en esa línea, completando lo anterior, pueden consultar el libro completo [“Educación a distancia hoy”](#) (642 pp) y su capítulo correspondiente. Así seguiría...

Sobre la historia de la EaD. En lengua española no había encontrado algo similar. Veán este artículo en RIED, de 1999, que completaba de forma profunda lo señalado ya en 1986 y 1994. Este artículo está también en línea [AQUÍ](#).

Últimamente, en estas herramientas que venimos utilizando, Facebook, Twitter, Soop.it, etc., vienen apareciendo de vez en cuando enlaces a artículos o libros en español sobre estos temas. Alguno de ellos son muestra de lo que señalo, otros no, naturalmente. Quizás en su momento se copió de libro impreso a otro libro impreso. Nunca podía suponerse que, tantos kms. de por medio, esos textos llegasen a manos/ojos de algún autor que identificase el plagio. Pero claro, ahora se cuelgan en la red libros nuevos, pero también no tan nuevos, y no se cae en la cuenta de aquellas prácticas censurables de años atrás.

Más cercano a mí les cuento algo que me molestó sobremanera. Saben alguno de ustedes que desde 1999 hasta 2005 estuve dirigiendo un *Máster Internacional en Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia (EAAD)*. Fue un Máster pionero sobre EaD al impartirse desde 1999/2000, íntegramente por Internet con participación de residentes en 32 países diferentes. El Máster era de dos años y sus contenidos se componían de 11 Módulos y más de 70 temas diferentes. En la elaboración de estos contenidos pedí colaboración de 38 expertos, profesores universitarios a los que, como no podía ser de otra manera, les solicité trabajos originales de cuyos contenidos serían exclusivamente ellos responsables. Pues bien, años después de finalizar la última edición de este Máster se detectan en uno de los más de 70 temas algunos párrafos que habían sido copiados de otro material al que se citaba en dicho tema, pero no suficientemente. Ya pueden ustedes imaginar el enfado que me pillé. Desgraciadamente, aunque yo me había leído las más de 2000 páginas de que se componían todos los temas de este, creo que prestigioso, Máster, yo no soy especialista en todos los elementos, componentes, recursos, etc. de la EaD y nunca pude suponer que prácticas tan detestadas por mí se pudieran haber desarrollado casi en mis propias narices. En fin...

Y todo esto, sin hacer referencia a los numerosos texto por ahí perdidos en el bosque Internet, ¿y qué decir de las presentaciones ppt? En estos casos nos encontramos con presentaciones que alguien puede suponer que son mías, y no lo son, aunque buena parte de los textos que componen las diferentes diapositivas, sí lo son. En algunas de estas presentaciones con cita y en otras ni se acuerdan de quienes alimentaron las mismas (sea yo u otros). Con echar un vistazo al espacio *Slideshare* es suficiente.

Bueno, esto que cuento aquí ya no me inquieta especialmente, aunque confieso que hubo una época en que sí. Sólo les he narrado unas cuantas anécdotas y situaciones, tengo muchas más sobre mi pobre obra y sobre la de algunos que otros colegas, unos ya aburridos de perseguir estos hechos, mientras otros, más jóvenes, son más guerreros y no aceptan de ninguna manera estas prácticas de plagio. ¿Cuesta tanto, simplemente, reconocer el trabajo de otros? Publíquese, pero cítese. Un texto con numerosas citas/referencias no se empobrece, más al contrario, se engrandece. Se engrandecen el texto y el autor, por su trabajo recopilatorio, de análisis, selección, etc.

En fin, aquí me he referido sólo a estas prácticas en publicaciones referidas a la EaD, pero esto está muy generalizado, ¿o piensan ustedes de otro modo? Ya saben que soy partidario de compartir en la red, de ahí todo lo que desde la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (CUED) venimos haciendo desde hace tiempo, de ahí los enlaces que aparecen en uno de los módulos de la derecha de este blog. Ahora con las licencias [Creative Commons](#) (este blog tiene una), entiendo que todas estas posibilidades para compartir ideas, textos, producción, en fin, quedan más claras.

Lorenzo García Aretio – Titular de la CUED

Twitter: @lgaretio - <https://twitter.com/lgaretio>

Facebook: <https://www.facebook.com/lgaretio>

Blog Contextos Universitarios Mediados: <http://aretio.hypotheses.org/>

Blog García Aretio: <http://aretio.blogspot.com/>

Blog CUED: <http://blogcued.blogspot.com/>

Web principal de la CUED: <http://www.uned.es/cued>

RIED: <http://www.utpl.edu.ec/ried/>

Lista Cuedistancia: http://www.uned.es/cued/Requisitos_CUED-L.htm

Diario Twitter de García Aretio: <http://paper.li/lgaretio/1307691426>

Scoop.it EaD: <http://www.scoop.it/t/educacion-a-distancia-ead>

Scoop.it CUED: <http://www.scoop.it/t/educacion-a-distancia-ead/>

Tweetedtimes de García Aretio: <http://tweetedtimes.com/#!/lgaretio>

La CUED en Twitter: <https://twitter.com/#!/cued>

La CUED en Facebook: <http://on.fb.me/ncDGot>